



ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral del Centro,
constituida por el Presidente/a y los/as Vocales elegidos/as por sorteo celebrado el día
.....de de 2018 según lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto
258/1996, de 12 de noviembre, (B.O.P.V. de 15 de noviembre), está integrada por los
siguientes miembros:

Presidente/a:
Vocal de los profesores/as:
Vocal de los padres y madres:
Vocal de los alumnos/as:
Vocal del personal de administración :
Vocal del personal de atención educativa complementaria (En los centros con unidades
de educación especial) :

Así mismo, han sido elegidos/as vocales suplentes los siguientes:

Vocal suplente de los profesores/as:
Vocal suplente de los padres y madres:
Vocal suplente de los alumnos/as:
Vocal suplente del personal de administración :
Vocal suplente del personal de atención educativa complementaria (En los centros con
unidades de educación especial) :

En a de de 2018

EL PRESIDENTE/A

EL SECRETARIO/A

NOTA: El Secretario/a de la Junta será designado por la propia Junta de entre sus miembros.



En consecuencia, se procede a la proclamación de los siguientes candidatos/as:

TITULARES NOMBRADOS/AS POR 4 AÑOS

TITULARES NOMBRADOS/AS POR 2 AÑOS (*)

(*) Sólo se nombrarán representantes por 2 años en los siguientes casos:

- a) Cuando se elija a la totalidad del O.M.R. del Centro.
- b) Cuando se trate de cubrir vacantes producidas al haber causado baja algún representante elegido por 4 años en el proceso electoral realizado en el curso 2016-17.



SUPLENTE

(Ordenados/as por número de votos y, en caso de empate, por orden alfabético)

Lined area for listing candidates.



Los resultados globales de la votación han sido los siguientes:

Número total de electores _____

Votos emitidos _____

Votos en blanco _____

Votos nulos _____

Se ha dado lectura de la presente acta a los miembros de la Mesa, y seguidamente se ha aprobado.

EL DIRECTOR/A DEL CENTRO
(Presidente/a de la Mesa Electoral)

LOS DEMAS COMPONENTES DE LA MESA

NOTA: Si se producen reclamaciones deben hacerse constar en el Acta con la firma de la persona reclamante.

Este Acta deberá ser entregada a la Junta Electoral para la proclamación de las personas elegidas.



En consecuencia, se procede a la proclamación de los siguientes candidatos/as:

TITULARES NOMBRADOS/AS POR 4 AÑOS

TITULARES NOMBRADOS/AS POR 2 AÑOS (*)

(*) Sólo se nombrarán representantes por 2 años en los siguientes casos:

- a) Cuando se elija a la totalidad del O.M.R. del Centro.
- b) Cuando se trate de cubrir vacantes producidas al haber causado baja algún representante elegido por 4 años en el proceso electoral realizado en el curso 2016-17.



SUPLENTE

(Ordenados/as por número de votos y, en caso de empate, por orden alfabético)

A series of horizontal lines for text entry.



Los resultados globales de la votación han sido los siguientes:

Número total de electores _____

Votos emitidos _____

Votos en blanco _____

Votos nulos _____

Se ha dado lectura de la presente acta a los miembros de la Mesa, y seguidamente se ha aprobado.

EL DIRECTOR/A DEL CENTRO
(Presidente/a de la Mesa Electoral)

LOS DEMAS COMPONENTES DE LA MESA

NOTA: Si se producen reclamaciones deben hacerse constar en el Acta con la firma de la persona reclamante.

Este Acta deberá ser entregada a la Junta Electoral para la proclamación de las personas elegidas.



En consecuencia, se procede a la proclamación de los siguientes candidatos/as:

TITULARES NOMBRADOS/AS POR 4 AÑOS

TITULARES NOMBRADOS/AS POR 2 AÑOS (*)

(*) Sólo se nombrarán representantes por 2 años en los siguientes casos:

- a) Cuando se elija a la totalidad del O.M.R. del Centro.
- b) Cuando se trate de cubrir vacantes producidas al haber causado baja algún representante elegido por 4 años en el proceso electoral realizado en el curso 2016-17.



Los resultados globales de la votación han sido los siguientes:

Número total de electores _____

Votos emitidos _____

Votos en blanco _____

Votos nulos _____

Se ha dado lectura de la presente acta a los miembros de la Mesa, y seguidamente se ha aprobado.

EL DIRECTOR/A DEL CENTRO
(Presidente/a de la Mesa Electoral)

LOS DEMAS COMPONENTES DE LA MESA

NOTA: Si se producen reclamaciones deben hacerse constar en el Acta con la firma de la persona reclamante.

Este Acta deberá ser entregada a la Junta Electoral para la proclamación de las personas elegidas.



En consecuencia, se procede a la proclamación de los siguientes candidatos/as:

TITULARES NOMBRADOS/AS POR 4 AÑOS

TITULARES NOMBRADOS/AS POR 2 AÑOS (*)

(*) Sólo se nombrarán representantes por 2 años en los siguientes casos:

- a) Cuando se elija a la totalidad del O.M.R. del Centro.
- b) Cuando se trate de cubrir vacantes producidas al haber causado baja algún representante elegido por 4 años en el proceso electoral realizado en el curso 2016-17.



SUPLENTES

(Ordenados/as por número de votos y, en caso de empate, por orden alfabético)

A series of horizontal lines provided for listing candidates, consisting of 25 lines.



Los resultados globales de la votación han sido los siguientes:

Número total de electores _____

Votos emitidos _____

Votos en blanco _____

Votos nulos _____

Se ha dado lectura de la presente acta a los miembros de la Mesa, y seguidamente se ha aprobado.

EL DIRECTOR/A DEL CENTRO
(Presidente/a de la Mesa Electoral)

LOS DEMAS COMPONENTES DE LA MESA

NOTA: Si se producen reclamaciones deben hacerse constar en el Acta con la firma de la persona reclamante.

Este Acta deberá ser entregada a la Junta Electoral para la proclamación de las personas elegidas.



Los resultados globales de la votación han sido los siguientes:

Número total de electores _____

Votos emitidos _____

Votos en blanco _____

Votos nulos _____

Se ha dado lectura de la presente acta a los miembros de la Mesa, y seguidamente se ha aprobado.

EL DIRECTOR/A DEL CENTRO
(Presidente/a de la Mesa Electoral)

LOS DEMAS COMPONENTES DE LA MESA

NOTA: Si se producen reclamaciones deben hacerse constar en el Acta con la firma de la persona reclamante.

Este Acta deberá ser entregada a la Junta Electoral para la proclamación de las personas elegidas.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO MÁXIMO DE REPRESENTACIÓN

Finalizado el proceso de elección de los miembros del Organo Máximo de Representación del Centro..... que ha sido realizado de conformidad con el Decreto 258/1996, de 12 de noviembre, (B.O.P.V. de 15 de noviembre), se procede a dar lectura a las actas de elección de los representantes de los diversos sectores educativos, quedando constituido el Órgano Máximo de Representación con los siguientes miembros:

MIEMBROS NATOS:

- Director/a : _____

- Jefe/a de Estudios : _____

- Secretario/a : _____

REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO :



REPRESENTANTES DEL PROFESORADO

A) Elegidos/as en el proceso electoral celebrado en el curso 2018-19 por un periodo de 4 años (Nombrados/as miembros del OMR hasta el 1er. Trimestre del 2022-23)

B) Elegidos/as en el proceso electoral celebrado en el curso 2018-19 por un periodo de 2 años (Nombrados/as miembros del OMR hasta el 1er. Trimestre del 2020-21)

C) Continúan como miembros del OMR ya que fueron elegidos/as en el curso 2016-17 por un periodo de 4 años. (Nombrados/as hasta el 1er. Trimestre del 2020-21)



REPRESENTANTES DE LOS PADRES Y MADRES

A) Elegidos/as en el proceso electoral celebrado en el curso 2018-19 por un periodo de 4 años (Nombrados/as miembros del OMR hasta el 1er. Trimestre del 2022-23)

B) Elegidos/as en el proceso electoral celebrado en el curso 2018-19 por un periodo de 2 años (Nombrados/as miembros del OMR hasta el 1er. Trimestre del 2020-21)

C) Continúan como miembros del OMR ya que fueron elegidos/as en el curso 2016-17 por un periodo de 4 años. (Nombrados/as hasta el 1er. Trimestre del 2020-21)

**REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

A) Elegidos/as en el proceso electoral celebrado en el curso 2018-19 por un periodo de 4 años (Nombrados/as miembros del OMR hasta el 1er. Trimestre del 2022-23)

B) Elegidos/as en el proceso electoral celebrado en el curso 2018-19 por un periodo de 2 años (Nombrados/as miembros del OMR hasta el 1er. Trimestre del 2020-21)

C) Continúan como miembros del OMR ya que fueron elegidos/as en el curso 2016-17 por un periodo de 4 años. (Nombrados/as hasta el 1er. Trimestre del 2020-21)

**REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA
COMPLEMENTARIA (En los centros con unidades de Educación Especial)**

A) Elegido/a en el proceso electoral celebrado en el curso 2018-19 por un periodo de 4 años (Nombrado/a miembro del OMR hasta el 1er. Trimestre del 2022-23)

B) Elegido/a en el proceso electoral celebrado en el curso 2018-19 por un periodo de 2 años (Nombrado/a miembro del OMR hasta el 1er. Trimestre del 2020-21)

C) Continúa como miembro del OMR ya que fué elegido/a en el curso 2016-17 por un periodo de 4 años. (Nombrado/a hasta el 1er. Trimestre del 2020-21)

OTROS/AS:

En a de de 2018

EL PRESIDENTE/A

EL SECRETARIO/A